

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA PEDAGÓGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MAGISTERIO Y LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL DE ESTOS EVENTOS, EN FECHAS Y SEDE DETERMINADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO CORVIDA	TOTAL COTIZACIÓN CORVIDA	UNITARIO COTIZACIÓN CORCULDER	TOTAL COTIZACIÓN CORCULDER	UNITARIO PAÍS REGIÓN	TOTAL COTIZACIÓN PAÍS REGIÓN	MEJOR VALOR ACEPTADO	VALOR TOTAL ACEPTADO
1	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de AJEDREZ: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	7	238.000,00	1.666.000,00	235.200,00	1.646.400,00	252.000,00	1.764.000,00	235.200,00	1.646.400,00
2	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de ATLETISMO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	80	277.000,00	22.160.000,00	288.000,00	23.040.000,00	299.000,00	23.920.000,00	277.000,00	22.160.000,00
3	Desplazamiento de pasajeros intermunicipal ida ó regreso en la ruta YOPAL - MONTERREY Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	254	61.000,00	15.494.000,00	63.000,00	16.002.000,00	66.000,00	16.764.000,00	61.000,00	15.494.000,00
4	Desplazamiento de pasajeros intermunicipal ida ó regreso en la ruta YOPAL - TAURAMENA Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	2	45.000,00	90.000,00	43.000,00	86.000,00	46.000,00	92.000,00	43.000,00	86.000,00
5	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	164	297.000,00	48.708.000,00	270.000,00	44.280.000,00	281.000,00	46.084.000,00	270.000,00	44.280.000,00
6	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de BILLAR Y POOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	8	245.000,00	1.960.000,00	240.000,00	1.920.000,00	264.000,00	2.112.000,00	240.000,00	1.920.000,00

7	Personal de apoyo logístico para fortalecer las actividades de juzgamiento o calificación en las actividades deportivas o recreativas o entrega de estímulos deportivos, garantizando honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL"	El servicio de apoyo logístico se hará con personal del municipio sede, con capacidad para fortalecer las actividades de juzgamiento o calificación en las actividades deportivas o recreativas o entrega de estímulos deportivos de acuerdo al Plan del Evento, valor diario de servicio por cada persona	Servicio diario por persona	224	154.000,00	34.496.000,00	140.000,00	31.360.000,00	144.000,00	32.256.000,00	140.000,00	31.360.000,00
8	Alojamiento en Monterrey, Casanare, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, no se aceptan residencias o moteles	Se debe prestar en camas individuales y máximo dos (2) personas del mismo género por habitación con baño privado, con ventilador o aire acondicionado, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación	Servicio diario por persona	596	142.000,00	84.632.000,00	130.000,00	77.480.000,00	135.000,00	80.460.000,00	130.000,00	77.480.000,00
9	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de BOXEO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	10	249.200,00	2.492.000,00	262.000,00	2.620.000,00	274.000,00	2.740.000,00	249.200,00	2.492.000,00
10	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de CICLISMO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	13	262.000,00	3.406.000,00	249.200,00	3.239.600,00	267.000,00	3.471.000,00	249.200,00	3.239.600,00
11	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de CICLISMO: honorarios diarios de un juez con motocicleta de cilindraje mayor a 150 c.c., valor diario, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, con SOAT, revisión técnico mecánica según el caso y/o demás documentos legales, con disponibilidad de 8 horas diarias; El conductor con experiencia en el manejo de vehículos certificado por un organismo deportivo idóneo, para el Juez incluye pago de	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, incluye moto para fungir como juez de recorrido de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona con moto	7	265.000,00	1.855.000,00	273.000,00	1.911.000,00	292.000,00	2.044.000,00	265.000,00	1.855.000,00
12	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	126	300.000,00	37.800.000,00	297.000,00	37.422.000,00	318.000,00	40.068.000,00	297.000,00	37.422.000,00
13	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL DE SALÓN: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	102	252.000,00	25.704.000,00	249.200,00	25.418.400,00	264.000,00	26.928.000,00	249.200,00	25.418.400,00
14	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL SALA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	194	259.000,00	50.246.000,00	242.000,00	46.948.000,00	247.000,00	47.918.000,00	242.000,00	46.948.000,00

15	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de JUDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	2	240.000,00	480.000,00	247.000,00	494.000,00	257.000,00	514.000,00	240.000,00	480.000,00
16	Servicio diario como evaluador, organizador y coordinador de actividades de aprovechamiento del tiempo libre y recreación, con personal idóneo con un amplio conocimiento en estas acciones, cuyo fundamento principal sea el tema musical, la expresión libre, la rumba terapia, y demás labores que exalten las actitudes positivas proclives al deporte y la recreación,	el valor correspondiente a honorarios diarios de acuerdo con lo dispuesto por la organización incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Servicio diario por persona	6	535.000,00	3.210.000,00	500.000,00	3.000.000,00	515.000,00	3.090.000,00	500.000,00	3.000.000,00
17	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de MINITEJO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	4	245.000,00	980.000,00	240.000,00	960.000,00	262.000,00	1.048.000,00	240.000,00	960.000,00
18	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de NATACIÓN: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	20	272.000,00	5.440.000,00	249.200,00	4.984.000,00	262.000,00	5.240.000,00	249.200,00	4.984.000,00
19	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de KARATE DO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	6	257.000,00	1.542.000,00	240.000,00	1.440.000,00	245.000,00	1.470.000,00	240.000,00	1.440.000,00
20	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de PATINAJE: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	8	274.000,00	2.192.000,00	249.200,00	1.993.600,00	259.000,00	2.072.000,00	249.200,00	1.993.600,00
21	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de LEVANTAMIENTO DE PESAS: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	5	240.000,00	1.200.000,00	250.000,00	1.250.000,00	259.000,00	1.295.000,00	240.000,00	1.200.000,00
22	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de SÓFTBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	26	242.000,00	6.292.000,00	240.000,00	6.240.000,00	259.000,00	6.734.000,00	240.000,00	6.240.000,00

23	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de TAEKWONDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	3	284.000,00	852.000,00	290.000,00	870.000,00	307.000,00	921.000,00	284.000,00	852.000,00
24	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de TEJO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	4	240.000,00	960.000,00	242.000,00	968.000,00	264.000,00	1.056.000,00	240.000,00	960.000,00
25	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de TENIS DE MESA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	20	260.000,00	5.200.000,00	252.000,00	5.040.000,00	272.000,00	5.440.000,00	252.000,00	5.040.000,00
26	Desplazamiento de pasajeros interdepartamental ida o regreso en la ruta YOPAL - BOGOTÁ	Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	6	134.000,00	804.000,00	130.000,00	780.000,00	143.000,00	858.000,00	130.000,00	780.000,00
27	Malla Fútbol Sala Elaborada en Material Polipropileno(PP), Grosor de 3 mm, Diseño tipo Normal, Color Naranja. Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo Superior 40 cm, Fondo Inferior 1 m. 0 Inmunizada y resistente a la intemperie. Sin nudos, inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV.		Par (2) mallas	3	376.000,00	1.128.000,00	372.000,00	1.116.000,00	402.000,00	1.206.000,00	372.000,00	1.116.000,00
28	Malla para vóley-playa elaborada en polipropileno de 4 mm con protección UV y resistente a la intemperie. Tejida en cuadros de 10x10 cm con medidas Oficiales FIVB 8,5 m de Largo x 1 m de Alto, con Rebordes en cuero 0 sintético a base de PU de 5 cm y 7 cm en la parte superior de color amarillo. Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado		Malla	1	650.000,00	650.000,00	670.000,00	670.000,00	689.000,00	689.000,00	650.000,00	650.000,00
29	Bola para fútbol. Color: Verde, circunferencias de 31 cm, Tecnología de agarre superior. Peso 0 Aprox: 0.184 gm, No de Puntadas: 88, Cubierta: PVC, marca reconocida		Bola	12	74.000,00	888.000,00	68.000,00	816.000,00	70.000,00	840.000,00	68.000,00	816.000,00
30	SERVICIO DE CONFERENCISTA DE TALLA NACIONAL O INTERNACIONAL QUE UTILICE METODOS DE TONO LIGERO Y JOGOSO PARA CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL ESPECTADOR EN LA IMPORTANCIA DE LA PRACTICA DEPORTIVA, LA RECREACION, MAESTROS DE CASANARE PARA LA JORNADA LOS HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	PARA UNA JORNADA DE CAPACITACION CON UNA INTENSIDAD HORARIA MINIMO DE CINCO HORAS AVALADO POR EL SINDICATO DE ACADEMICAS, PEDAGOGICA Y RECREATIVA	CICLO DE CINCO HORAS	DE (5)	1	4.692.000,00	4.692.000,00	4.600.000,00	4.600.000,00	4.922.000,00	4.600.000,00	4.600.000,00

31	SERVICIO DE CONFERENCISTA DE TALLA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA A LA BUENA ALIMENTACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DESARROLLAR TEMAS QUE BUSQUEN EL DEL TIEMPO LIBRE CON UNA INTENSIDAD HORARIA CAMBIO HACIA UNA ACTITUD POSITIVA O MINIMO DE CINCO HORAS ACADÉMICAS. EL PEDAGOGO MEJOREN LOS MÉTODOS PARA INCULCAR DEBERÁ SER CONCERTADO Y AUTORIZADO POR EL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SINDICATO DE MAESTROS DE CASANARE ACTIVIDADES PROCLIVES AL DEPORTE.	CICLO DE CINCO HORAS	3	2.413.000,00	7.239.000,00	2.320.000,00	6.960.000,00	2.482.000,00	7.446.000,00	2.320.000,00	6.960.000,00
32	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestara con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	154	249.200,00	38.376.800,00	262.000,00	40.348.000,00	269.000,00	41.426.000,00	249.200,00	38.376.800,00
33	Cal hidratada para blanquear, color blanco, presentación bulto de 10 kilogramos unidad, usos 0 múltiples	Bulto de kilogramos	10	39.000,00	390.000,00	41.000,00	410.000,00	41.000,00	410.000,00	39.000,00	390.000,00
34	Agua sin gas, tratada, apta para el consumo humano, envasada en botellón retornable con tapa dispensadora reutilizable con llave de 18,9 a 20 lts (solo liquido); El agua deberá ser colocada en los escenarios deportivos o recreativos o en el lugar determinado por la organización (El botellón, soporte y/o dispensador para el mismo, será suministrado por el contratista en calidad de préstamo de acuerdo con la necesidad del evento)	Garrafa de 18,9 a 20 lts (solo liquido)	446	13.000,00	5.798.000,00	13.000,00	5.798.000,00	14.000,00	6.244.000,00	13.000,00	5.798.000,00
35	Trapero encabado 250 grs mango 1.20 cm; en algodón con fibras súper absorbentes con mango 0 de madera y un anillo plástico en la punta.	Trapero	18	37.000,00	666.000,00	38.000,00	684.000,00	39.000,00	702.000,00	37.000,00	666.000,00
36	Bolsas Colores Biodegradable 100x120cm 0 Costo x100 Unidades, para caneca de 220 litros	Paquete de 100 unidades	3	276.000,00	828.000,00	268.000,00	804.000,00	295.000,00	885.000,00	268.000,00	804.000,00
37	Bolsas Colores Biodegradable 40x50cm, para 0 caneca de 10 lts y 12 lts Costo X100 Unidades	Paquete de 100 unidades	10	57.000,00	570.000,00	58.000,00	580.000,00	62.000,00	620.000,00	57.000,00	570.000,00
38	Detergente Profesional Multiuso, presentación 0 por 20kg	Bolsa por 20 kg	8	199.000,00	1.592.000,00	195.000,00	1.560.000,00	207.000,00	1.656.000,00	195.000,00	1.560.000,00

39	Bolsillo laminación documentos al calor, tamaño ancho 8 cm x alto de 11 cm, calibre 5 (125 micras), presentación: paquetes de bolsillos por 100 unidades	Paquete por 100 unidades	45	57.000,00	2.565.000,00	55.000,00	2.475.000,00	60.000,00	2.700.000,00	55.000,00	2.475.000,00
40	Números fabricados en sustrato flexible de 11 onzas, elaborado en tejido de poliéster, con logo de Indercas y Gobernación (banner), monocromatico medidas minimas de 20 x 15 cm, desde uno (1) hasta cuatro (4) digitos enumerados del 1 hasta completar el total solicitado o según especificaciones del Indercas, no deben llevar ceros a la izquierda.	Unidad o un (1) número	500	2.300,00	1.150.000,00	2.000,00	1.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
41	Papel bond, de 75 grs, tamaño carta, por resma de 500 hojas	Resma por 500 hojas	15	37.000,00	555.000,00	35.000,00	525.000,00	35.000,00	525.000,00	35.000,00	525.000,00
42	Papel bond, de 75 grs, tamaño oficio, por resma de 500 hojas	Resma por 500 hojas	20	39.000,00	780.000,00	37.000,00	740.000,00	40.000,00	800.000,00	37.000,00	740.000,00
43	Cinta demarcación peligro- no pase, medidas minimas 70 mm x 500 metros, color amarillo, o negro y rojo	Rollo	28	74.000,00	2.072.000,00	76.000,00	2.128.000,00	79.000,00	2.212.000,00	74.000,00	2.072.000,00
44	Cinta de empaque transparente adhesiva, medida: 48 mm x 100 m, cada unidad, empaque 0 X 6 rollos	Paquete por 6 rollos	5	164.000,00	820.000,00	156.000,00	780.000,00	168.000,00	840.000,00	156.000,00	780.000,00
45	GANCHOS NODRIZA COLOR AMARRILLO O PLATEADO, presentación Paquete de 5 gruesas compuesta cada una de 144 unidades, para un total de 720 Ganchos	Paquete de 5 gruesas compuesta cada una de 144 unidades	8	45.000,00	360.000,00	43.000,00	344.000,00	47.000,00	376.000,00	43.000,00	344.000,00
46	Desinfectante o blanqueador cloro, para eliminar gérmenes y bacterias en baños, presentación 0 por galon de 3800 cm3.	Galón de 3.800 cm3.	16	28.000,00	448.000,00	26.500,00	424.000,00	28.000,00	448.000,00	26.500,00	424.000,00

47	Guantes industriales fabricados en Latex, color negro, calibre 35, Talla 8, par	Par (2) guantes	25	14.500,00	362.500,00	15.000,00	375.000,00	16.000,00	400.000,00	14.500,00	362.500,00
48	Baldes plástico capacidad 12 litros, medidas Largo: 34 cm, Ancho: 33 cm, Alto: 27 cm, con agarre	Balde	18	20.000,00	360.000,00	19.000,00	342.000,00	21.000,00	378.000,00	19.000,00	342.000,00
49	Recogedor de basura con mango (mínimo de 75 cms de alto) y con banda, medidas tarro alto mínimo 12 cms, profundo 28 cms y ancho mínimo 30 cms	Recogedor	18	18.000,00	324.000,00	17.500,00	315.000,00	19.000,00	342.000,00	17.500,00	315.000,00
50	Trofeos con diseño "Copa", fabricados en resina, resina epoxi de 40 cm de alto, con base de madera de 10 cm de ancho por 10 cm de largo, con una altura de 12 cm.	Trofeo	1	158.000,00	158.000,00	160.000,00	160.000,00	171.000,00	171.000,00	158.000,00	158.000,00
51	Trofeos con diseño "Copa", fabricados en resina, resina epoxi de 30 cm de alto, con base de madera de 10 cm de ancho por 10 cm de largo, con una altura de 12 cm.	Trofeo	1	128.000,00	128.000,00	122.000,00	122.000,00	132.000,00	132.000,00	122.000,00	122.000,00
52	Tapabocas termo sellado con 3 capas de tela Quirúrgica no tejida y filtro Anti-bacterial, 3 pliegues y elásticos confort para colgar en las orejas. Ajustador Nasal. Hipoalergénico, composición: polipropileno y elástico, presentación caja por 50 Unidades con empaque Individual Flow Pack.	Caja por unidades	50	21.000,00	21.000,00	20.000,00	20.000,00	21.000,00	21.000,00	20.000,00	20.000,00
53	Limpia pisos líquido X 20 litros, presentación garrafa, fragancia: sin preferencia, con desinfectante a base de amonio cuaternario	Garrafa por 20 litros	2	176.000,00	352.000,00	174.000,00	348.000,00	184.000,00	368.000,00	174.000,00	348.000,00
54	Servicio de ambulancia diaria con unidad de intervención con equipo específico de respuesta inicial tripulada con conductor para médico, médico y auxiliar de enfermería.	Servicio diario	23	1.988.000,00	45.724.000,00	2.048.000,00	47.104.000,00	2.147.000,00	49.351.000,00	1.988.000,00	45.724.000,00

55	Personal de apoyo para desarrollar el protocolo de prevención, higiene y monitoreo en escenarios deportivos, técnicos y sitios de alojamiento en establecimientos educativos o lugares dispuesto por la organización, incluye unidades sanitarias, higiene y monitoreo de acuerdo al Plan del Evento, valor diario garantizando honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL"	El servicio de apoyo logístico se hara con personal del municipio sede, con capacidad para ejercer las funciones de prevencion, higiene y monitoreo de acuerdo al Plan del Evento, valor diario de servicio por cada persona	Servicio diario por persona	244	162.000,00	39.528.000,00	150.000,00	36.600.000,00	155.000,00	37.820.000,00	150.000,00	36.600.000,00
56	UNIFORME DE COMPETICIÓN: ATLETISMO PARA DAMA: Juegos de uniformes para atletismo totalmente transferizado, en tela licra de alta calidad, que costa de camiseta, pantaloneta y medias; con tallas desde la XS a la XXXL, demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	Camiseta tipo esqueleto sin mangas, abertura corta, cuello en "V", debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare o Gobernación, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una, al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo con el evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente.	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 33	171.000,00	5.643.000,00	161.000,00	5.313.000,00	169.000,00	5.577.000,00	161.000,00	5.313.000,00
57	UNIFORME DE COMPETICIÓN: ATLETISMO PARA CABALLERO: Juegos de uniformes para atletismo totalmente transferizado, en tela licra de alta calidad, que costa de camiseta, pantaloneta y medias; con tallas desde la XS a la XXXL, demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	Camiseta tipo esqueleto sin mangas, abertura corta, cuello en "V", debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare o Gobernación, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una, al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo con el evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente.	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 33	175.000,00	5.775.000,00	161.000,00	5.313.000,00	166.000,00	5.478.000,00	161.000,00	5.313.000,00
58	UNIFORME DE COMPETICIÓN: PATINAJE PARA CABALLERO: Uniformes para patinaje totalmente transferizado, en lycra, nylon - poliéster y elástico; que costa de un enterizo y medias con tallas desde la XS a la XXXL, demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	Enterizo manga corta, en lycra, nylon - poliéster y elástico, de alta resistencia, con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare y uno de Indercas	Conjunto: enterizo medias	y 3	328.000,00	984.000,00	341.000,00	1.023.000,00	358.000,00	1.074.000,00	328.000,00	984.000,00
59	UNIFORME DE COMPETICIÓN: PATINAJE PARA DAMA: Uniformes para patinaje totalmente transferizado, en lycra, nylon - poliéster y elástico; que costa de un enterizo y medias con tallas desde la XS a la XXXL, demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	Enterizo manga corta, en lycra, nylon - poliéster y elástico, de alta resistencia, con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare y uno de Indercas	Conjunto: enterizo medias	y 3	358.000,00	1.074.000,00	328.000,00	984.000,00	341.000,00	1.023.000,00	328.000,00	984.000,00
60	UNIFORME DE COMPETICIÓN PARA CABALLERO: BOXEO: Uniformes para competición para Boxeo, que costa de camiseta, pantaloneta y medias; en color rojo o azul; con tallas desde la XS a la XXXL; demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	camiseta sin mangas que cubra pecho y espalda confeccionado con tela dry fit/poliéster de 1ra calidad con tecnología drive fire, con logotipo personalizado color azul o color rojo.	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 4	375.000,00	1.500.000,00	368.000,00	1.472.000,00	394.000,00	1.576.000,00	368.000,00	1.472.000,00
61	UNIFORME DE COMPETICIÓN: BOXEO PARA DAMA: Uniformes para competición para Boxeo, que costa de camiseta, pantaloneta y medias; en color rojo o azul; con tallas desde la XS a la XXXL; demás detalles definidos en las fichas técnicas anexas.	camiseta sin mangas que cubra pecho y espalda confeccionado con tela dry fit/poliéster de 1ra calidad con tecnología drive fire, con logotipo personalizado color rojo o color azul.	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 3	372.000,00	1.116.000,00	368.000,00	1.104.000,00	394.000,00	1.182.000,00	368.000,00	1.104.000,00
62	Uniforme de natación de competición para dama: Bañador técnico de competición para mujer. Mejora la hidrodinámica corporal desde la parte superior del cuerpo hasta las rodillas. Sistema Ultra Link interno: bandas Infinity-Loop y X-Pivot para una posición corporal óptima, y paneles Ultra-Compression para una compresión específica intensa. Armazón exterior confeccionado con tejido Carbon-Ultra para una compresión muscular multidireccional y de alta densidad. Diseño aprobado por FINA con espalda		UNIDAD	2	1.258.000,00	2.516.000,00	1.221.000,00	2.442.000,00	1.331.000,00	2.662.000,00	1.221.000,00	2.442.000,00

63	Uniforme de natación de competición para caballero: Bañador técnico de competición para hombre. Mejora la hidrodinámica corporal desde la cintura hasta las rodillas. Sistema Ultra Link interno: bandas Infinity-Loop y X-Pivot para una posición corporal óptima, y paneles Ultra-0 Comprensión para una compresión específica intensa. Armazón exterior confeccionado con tejido Carbón-Ultra para una compresión muscular multidireccional y de alta densidad. 50% Poliamida, 47% Elastano, 3% Fibra de	UNIDAD	2	732.000,00	1.464.000,00	747.000,00	1.494.000,00	805.000,00	1.610.000,00	732.000,00	1.464.000,00
64	Juego de argollas para rana de 6 unidades pesadas en bronce, cada una con divisiones del mismo material con (3) a cuatro (4) huecos al interior del aro, medidas: Largo 4 cm x Altura 1 cm x Ancho x 4 cm, Peso aproximado: 30 gramos cada una.	Argolla	4	34.000,00	136.000,00	30.500,00	122.000,00	32.000,00	128.000,00	30.500,00	122.000,00
65	Camiseta, tipo polo, en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de	Camiseta	419	83.000,00	34.777.000,00	87.000,00	36.453.000,00	91.000,00	38.129.000,00	83.000,00	34.777.000,00
66	Bisturí o cortador de cuchilla recambiable que se guarda dentro de su propio mango, material: metálico uso Industrial, Ancho (mm) 19.04, Largo (mm) 155.06, Alto (mm) 40.07, incluye una cuchilla de 18 mm ancha,	Bisturí	5	32.000,00	160.000,00	30.500,00	152.500,00	33.000,00	165.000,00	30.500,00	152.500,00
67	Servicio de alimentación de compensación influirá en la adopción de hábitos de alimentación saludables: Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 80 gramos (mínimo) 0 Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 80 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo), más (+) Jugo de fruta natural 200 centímetros cúbicos: lulo, maracuyá, mora.	Un servicio: Un (1) producto solido más un (1) liquido	1.197	16.000,00	19.152.000,00	16.000,00	19.152.000,00	17.000,00	20.349.000,00	16.000,00	19.152.000,00
68	Servicio de alimentación durante el desplazamiento entre la ciudad de origen y la sede de un evento y/o regreso, en sitios disponibles a la hora en que el personal responsable del transporte normalmente ajeno al contratista determine, en las diferentes rutas y 0 consta entre otros de: DESAYUNO: A). FRUTA (entre 140 y 170 gramos): papaya, piña, uvas, banano, kiwi (peso neto sin cáscaras ni semillas; B). JUGO natural 200 centímetros cúbicos; C). CEREAL: 80 gramos (mínimo) Cereal en	Un servicio: Un (1) producto solido más un (1) liquido	500	32.000,00	16.000.000,00	30.000,00	15.000.000,00	30.000,00	15.000.000,00	30.000,00	15.000.000,00
69	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de TAEKWONDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	5	240.000,00	1.200.000,00	242.000,00	1.210.000,00	254.000,00	1.270.000,00	240.000,00	1.200.000,00
70	Servicio de personal de apoyo para la dosificación del agua en los diferentes escenarios de acuerdo con la disciplina deportiva, garantizando honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL" Cada servicio se prestará por jornada entre 4 a 8 horas diarias según la programación y disciplina deportiva, y se hará en el lugar de competencia o el designado por Indercas.	Servicio por jornada y por persona	176	130.000,00	22.880.000,00	134.000,00	23.584.000,00	142.000,00	24.992.000,00	130.000,00	22.880.000,00

71	Prestación del servicio como salvavidas con personal idoneo durante la realización del campeonato de natación: incluye: honorarios diarios pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Servicio diario por persona	4	249.200,00	996.800,00	262.000,00	1.048.000,00	272.000,00	1.088.000,00	249.200,00	996.800,00	
72	TRANSPORTE AEREO IDA Ó REGRESO EN LA RUTA YOPAL - BOGOTÁ O BOGOTÁ - YOPAL, valor por trayecto. El servicio de transporte aéreo se debe prestar por empresas que cumplan con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, con derecho a un (1) artículo personal (bolso) incluido impuestos y tasas aeroportuarias.	Trayecto	2	550.000,00	1.100.000,00	567.000,00	1.134.000,00	605.000,00	1.210.000,00	550.000,00	1.100.000,00	
73	ALQUILER, MONTAJE Y MANEJO DE UN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS ANEXAS, COSTO POR DÍA O JORNADA DEPORTIVO O CULTURAL COMPLETA (HASTA OCHO (8) HORAS) DIURNA O NOCTURNA.	0	3	6.649.000,00	19.947.000,00	6.100.000,00	18.300.000,00	6.344.000,00	19.032.000,00	6.100.000,00	18.300.000,00	
74	Servicio diario como presentador o animador de eventos deportivos, recreativos, culturales, con personal idóneo con una amplia experiencia, diestro con el micrófono, es decir que no se enreden con este y las notas que por lo general manejan, con buena presentación personal, la cual debe ser impecable para hablar en público.	0	2	519.000,00	1.038.000,00	485.000,00	970.000,00	495.000,00	990.000,00	485.000,00	970.000,00	
75	Servicio diario de persona para desarrollar actividades de aprovechamiento del tiempo libre, que cuente con calidades como interprete de un instrumento musical (arpa o cuatro ó maracas ó bajo ó bandola) o experto en rumba terapia o prácticas lúdicas y recreativas basadas en actividades musicales, el valor correspondiente a honorarios diarios de acuerdo con lo dispuesto por la organización incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	0	8	588.000,00	4.704.000,00	565.000,00	4.520.000,00	605.000,00	4.840.000,00	565.000,00	4.520.000,00	
76	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de ATLETISMO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idoneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	7	284.000,00	1.988.000,00	290.000,00	2.030.000,00	307.000,00	2.149.000,00	284.000,00	1.988.000,00
77	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, con moto, para la disciplina de CICLISMO: honorarios diarios de un juez con motocicleta de cilindrada mayor a 150 c.c., valor diario, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, con SOAT, revisión técnico mecánica según el caso y/o demás documentos legales, con disponibilidad de 8 horas diarias; El conductor con experiencia en el manejo de vehículos certificado por un organismo deportivo	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, incluye moto para fungir como juez de recorrido de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idoneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona con moto	6	325.000,00	1.950.000,00	316.000,00	1.896.000,00	344.000,00	2.064.000,00	316.000,00	1.896.000,00
78	Malla para aro de Baloncesto tipo Profesional (par), elaborada en Polipropileno de Color Blanco de 6 mm de grosor, 21" de Largo, 12 loops y 7 nudos, Rombos de 4 x 4 cm. Inmunizada y Resistente a la intemperie, peso de 0,203 gramos (cada malla), importada de marca reconocida en el mercado.	Par (2) mallas	11	141.000,00	1.551.000,00	129.000,00	1.419.000,00	132.000,00	1.452.000,00	129.000,00	1.419.000,00	

79	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual que ampara terceros afectados	a) PERJUICIO PATRIMONIAL, AMPAROS y SUMA ASEGURADA: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS \$ 390.000.000,00 Gastos médicos Humanitarios EVENTOS \$ 19.500.000,00 Gasto de defensa EVENTOS \$ 39.000.000,00 Contratistas y subcontratistas EVENTOS \$ 390.000.000,00 Parquederos EVENTOS \$ 39.000.000,00 Responsabilidad civil cruzada EVENTOS \$ 390.000.000,00 Responsabilidad civil patronal EVENTOS \$ 390.000.000,00 Vehículos propios y no propios EVENTOS \$ 390.000.000,00 PRODUCTOS - RC EVENTOS \$ 39.000.000,00.	Póliza	1	2.189.000,00	2.189.000,00	2.065.000,00	2.065.000,00	2.106.000,00	2.106.000,00	2.065.000,00	2.065.000,00
80	UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL: GENERAL: Cachuchas o gorras en dril con el nombre de Casanare, logo bordado Indercas y gobernación a los lados y logo del evento.	según modelo y colores aprobados por Indercas, bordados o transferizados. Colores, tallas y diseños aprobados por Indercas.	Cachucha	30	69.000,00	2.070.000,00	67.000,00	2.010.000,00	73.000,00	2.190.000,00	67.000,00	2.010.000,00
81	UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL: Sudadera que costa de pantalón, chaqueta (cortavientos) transferizados. Pantalón fabricada en tela antifuído con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha forrada en tela malla. Chaqueta tipo cortavientos en tela antifuído con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por	Pantalón fabricada en tela antifuído con bolsillos laterales adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla.	Sudadera: Pantalón Chaqueta	y 357	284.000,00	101.388.000,00	273.000,00	97.461.000,00	300.000,00	107.100.000,00	273.000,00	97.461.000,00
82	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64 cm Cubierta en cuero PU; marca aprobada por FEBOLFUSA; Enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma Pentagonal y Hexagonal; 32 Paneles. Peso 400 a 440 g; Laminado al calor; neumático en caucho de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales FIFA; Buen desempeño en pruebas exigentes. Rebote: 50 a 65cm.		Balón	25	240.000,00	6.000.000,00	245.000,00	6.125.000,00	262.000,00	6.550.000,00	240.000,00	6.000.000,00
83	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (Microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y Fefefusa, Marca Oficial FCFS (Federación Colombiana de Fútbol de Salón) construcción CML laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal. 32 paneles. Peso 420-450 g. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas		Balón	17	218.000,00	3.706.000,00	204.000,00	3.468.000,00	212.000,00	3.604.000,00	204.000,00	3.468.000,00
84	Malla para Fútbol Sala Elaborada en Material Polipropileno(PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo Normal, Color Amarillo Oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo Superior 40 cm, Fondo Inferior 1 m. Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, peso 1,518 gramos aprox. (Cada Red). Importada de marca reconocida en el mercado.		Par (2) mallas	5	480.000,00	2.400.000,00	475.000,00	2.375.000,00	508.000,00	2.540.000,00	475.000,00	2.375.000,00
85	Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCEGA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLÉI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SÚPER SUAVE (SOFT TOUCH - Poliuretano).	colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 - 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa). M	Balón	12	448.000,00	5.376.000,00	444.000,00	5.328.000,00	480.000,00	5.760.000,00	444.000,00	5.328.000,00
86	Balón para Mini voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCEGA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLÉI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado		Balón	4	290.000,00	1.160.000,00	305.000,00	1.220.000,00	316.000,00	1.264.000,00	290.000,00	1.160.000,00

87	Uniforme de competición de Ajedrez unisexo: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de Pantalon de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales, marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas y diseños aprobados por Indercas.	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	8	252.000,00	2.016.000,00	242.000,00	1.936.000,00	266.000,00	2.128.000,00	242.000,00	1.936.000,00
88	Uniforme de presentación alternio: Camiseta cuello redondo, en tela pique de poliéster de la alta calidad, totalmente transferizados, con logos institucionales. Pantaloneta estilo bermuda pescador debajo de la rodilla con banda ajustable, en tela antilúido de alta calidad, con 0 forro, totalmente transferizada, con nombre de Casanare. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y	conjunto: Camiseta, Pantalón Medias	y	12	186.000,00	2.232.000,00	175.000,00	2.100.000,00	180.000,00	2.160.000,00	175.000,00	2.100.000,00
89	Petos de entrenamiento en colores y diseños variados En tela lafayete en malla tecnología dry estilo camisilla, logos institucionales, estampados en pecho (2) y (1) número tamaño bolsillo, 0 espalda (1) logotipo y (1) número media carta en polyeromia. Colores, tallas y diseños aprobados por Indercas.	PETO		20	43.000,00	860.000,00	44.000,00	880.000,00	46.000,00	920.000,00	43.000,00	860.000,00
90	Uniforme para TAEKWONDO de competición, marca avalada por la Federación Colombina de Taekwondo y World Taekwondo EZ-FIT SPARRING tela 100% poliester color Blanco Cuello negro, ultraliviano, Infusión de Maya en cuello, cola, axilas y entrepierna, entrenamiento 0 de Taekwondo. Mejor orma para tanto hombre como mujer. Amigable con el medio ambiente. Flexible y elástico, suave para la piel y se mueve contigo. Material de malla para mejor ventilación y frescura. Mejor absorción del sudor y secado	UNIDAD		12	488.000,00	5.856.000,00	503.000,00	6.036.000,00	527.000,00	6.324.000,00	488.000,00	5.856.000,00
91	Uniforme de competición de Tejo caballero: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de	UNIDAD		2	259.000,00	518.000,00	244.000,00	488.000,00	254.000,00	508.000,00	244.000,00	488.000,00
92	Uniformes de tenis de mesa de competición caballero: Totalmente transferizado, costa de camiseta tipo polo 100% poliester tecnología Dry , con logos institucionales en tetillas. Pantaloneta en tela antilúido de alta calidad, con hidrofugas, evita la filtración de líquidos, Pantaloneta arriba 0 de la rodilla, anchas de pierna y anchas desde la cintura. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y	UNIDAD		7	133.000,00	931.000,00	134.000,00	938.000,00	142.000,00	994.000,00	133.000,00	931.000,00
93	Uniformes de tenis de mesa de competición Dama: Totalmente transferizado, costa de camiseta tipo polo 100% poliester tecnología Dry, con logos institucionales en tetillas. Pantaloneta (Falda short) Tela licrada de alta calidad. Medias 0 profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y diseños aprobados por Indercas.	UNIDAD		7	140.000,00	980.000,00	133.000,00	931.000,00	142.000,00	994.000,00	133.000,00	931.000,00
94	Tóner original nuevo Kyocera TK-5282C: Cartucho de toner cyan [FS-P6235CDN, FS-M6635CIDN, FS-M6235CIDN] Duración 11,000 1 Páginas	Tóner		2	1.600.000,00	3.200.000,00	1.648.000,00	3.296.000,00	1.728.000,00	3.456.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00

95	Tóner original nuevo Kyocera TK-5282K: Cartucho de toner negro [FS-P6235CDN, FS-M6635CIDN, FS-M6235CIDN] Duración 13,000 Páginas	Tóner	2	1.616.000,00	3.232.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	1.696.000,00	3.392.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	
96	Tóner original nuevo Kyocera TK-5282M: Cartucho de toner magenta [FS-P6235CDN, FS-M6635CIDN, FS-M6235CIDN] Duración 11,000 Páginas	Tóner	2	1.600.000,00	3.200.000,00	1.648.000,00	3.296.000,00	1.696.000,00	3.392.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	
97	Tóner original nuevo Kyocera TK-5282Y: Cartucho de toner amarillo [FS-P6235CDN, FS-M6635CIDN, FS-M6235CIDN] Duración 11,000 Páginas	Tóner	2	1.664.000,00	3.328.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	1.712.000,00	3.424.000,00	1.600.000,00	3.200.000,00	
98	Servicio diario como coordinador general de los servicios vinculados al evento y reponsable del personal de juzgamiento: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinación el que deberá realizar una persona durante un día, de acuerdo con las necesidades y la programación establecida por la organización. El servicio se prestara con personal idóneo, mayor de edad, con experiencia específica comprobada mediante certificación escrita por una entidad deportiva como federación, liga, ente deportivo nacional, departamental o municipal ó Persona jurídica detallando como mínimo el desempeño en cuatro (4) eventos deportivos de caracter departamental o regional o nacional o internacional, como coordinador de juzgamiento o Presidente de una asociación de jueces de carácter nacional o departamental o Título profesional universitario en educación física, deporte o	Servicio diario por persona	7	344.000,00	2.408.000,00	316.000,00	2.212.000,00	325.000,00	2.275.000,00	316.000,00	2.212.000,00
99	Servicio diario de Dealer con personal idóneo, para la actividad de TEXAS HOLDEM: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de Dealer, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con experiencia en la organización de este tipo de eventos mediante entrevista con personal de la Subgerencia Deportiva de Indercas, o mediante certificación escrita de Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de caracter departamental o regional o nacional o internacional, como Dealer en esta actividad	Servicio diario por persona	4	250.000,00	1.000.000,00	240.000,00	960.000,00	262.000,00	1.048.000,00	240.000,00	960.000,00
100	Botiquín tipo morral con (dos) 2 compartimentos capaces de alojar todo el material sanitario necesario para una primera intervención o diagnóstico del herido. Características: cremalleras de gran resistencia - bandas reflectantes noche/día - material lavable - asas y cintas reforzadas. Datos técnicos: medidas: 34 x 16 x 12,5 cm - volumen total: 5,41 l. - material: 600d polyester con recubrimiento PVC. - peso: 0,54kg. El botiquín deberá contener: 1 gasas limpias paquete x 10 - 2 esparadrapo de tela rollo	Botiquín	2	855.000,00	1.710.000,00	830.000,00	1.660.000,00	880.000,00	1.760.000,00	830.000,00	1.660.000,00	
101	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (ULTRA TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado	balón	10	332.000,00	3.320.000,00	342.000,00	3.420.000,00	352.000,00	3.520.000,00	332.000,00	3.320.000,00	
102	Balón para Voleibol Playa, PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, CON SELLO NORCECA, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SÚPER SUAVE (SOFT TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Azul -	balón	3	491.000,00	1.473.000,00	472.000,00	1.416.000,00	519.000,00	1.557.000,00	472.000,00	1.416.000,00	

103	Servicio de alojamiento en Yopal, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero (Apartahotel, apartamentos turísticos, alojamiento rural, hoteles, centros vacacionales, posadas turísticas, residencias y hogares de paso, no se aceptan los denominados moteles) la acomodación máxima de tres (3) personas por habitación con baño privado con ducha y servicio de televisión; con ventilador o aire acondicionado, la distribución de las habitaciones se hará por género, una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación	Servicio diario por persona	2	134.000,00	268.000,00	130.000,00	260.000,00	142.000,00	284.000,00	130.000,00	260.000,00
104	Rollo de cabuya de hilos fabricados con rafia retorcidas de polipropileno para amarres en general, ecológica densidad lineal 2.10, g/m 0 resistencia 55.0, kgl, elongación 22%, 500 metros por cada rollo, peso del rollo 1.kg	ROLLO	7	60.000,00	420.000,00	55.000,00	385.000,00	57.000,00	399.000,00	55.000,00	385.000,00
105	Escobas Elaborada en filamento suave, Plantilla semizulia de 22 cms. de largo, cerdas 18 cms. 0 Sin mango de primera calidad con rosca	Escoba sin mango	18	29.000,00	522.000,00	27.000,00	486.000,00	28.000,00	504.000,00	27.000,00	486.000,00
106	Desplazamiento de pasajeros intermunicipal ida y/o regreso en la ruta YOPAL - AGUAZUL (Casanare) Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	1.246	19.000,00	23.674.000,00	17.000,00	21.182.000,00	17.000,00	21.182.000,00	17.000,00	21.182.000,00
107	Carpeta 4 aletas blancas, en propalcote de 300 grs. Plegables para archivo de documentos. Material: Propalcote Baja Densidad 300 gr. Color: Blanco Medida de la carpeta abierta: 69 cm X 0 62cm Medida de la carpeta en su espacio útil: 24x36 Medida reglamentaria por el Archivo General	CARPETA	60	6.800,00	408.000,00	7.000,00	420.000,00	7.000,00	420.000,00	6.800,00	408.000,00
108	Servicio de Ambulancia Básica o Transporte Asistencial Básico (TAB) por hora, con equipo específico de respuesta primordial para el traslado primario (desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial), con unidad de intervención con equipo específico de respuesta inicial tripulada por un auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios, la ambulancia básica cuenta con tecnología intermedia y capacidad de respuesta en situaciones de gravedad baja o intermedia;	Servicio hora	10	308.000,00	3.080.000,00	305.000,00	3.050.000,00	326.000,00	3.260.000,00	305.000,00	3.050.000,00
109	Boligrafo esfera semigel, punta 0.7 mm, caja X 12 Unidades, material Plástico, color de tinta rojo, 0 altura mínima 10 CM	CAJA X UNIDADES	5	28.000,00	140.000,00	29.000,00	145.000,00	30.000,00	150.000,00	28.000,00	140.000,00
110	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	15	287.000,00	4.305.000,00	284.000,00	4.260.000,00	310.000,00	4.650.000,00	284.000,00	4.260.000,00

111	Servicio diario de como coordinador de juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL SALA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	18	293.000,00	5.274.000,00	284.000,00	5.112.000,00	304.000,00	5.472.000,00	284.000,00	5.112.000,00
112	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	6	284.000,00	1.704.000,00	293.000,00	1.758.000,00	304.000,00	1.824.000,00	284.000,00	1.704.000,00
113	Servicio diario de como coordinador de juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de NATACION: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	3	307.000,00	921.000,00	284.000,00	852.000,00	287.000,00	861.000,00	284.000,00	852.000,00
114	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de TENIS DE MESA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	7	293.000,00	2.051.000,00	284.000,00	1.988.000,00	301.000,00	2.107.000,00	284.000,00	1.988.000,00
115	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	11	303.000,00	3.333.000,00	297.000,00	3.267.000,00	318.000,00	3.498.000,00	297.000,00	3.267.000,00
116	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de FÚTBOL DE SALÓN: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	8	284.000,00	2.272.000,00	290.000,00	2.320.000,00	301.000,00	2.408.000,00	284.000,00	2.272.000,00
117	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de JUDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	2	312.000,00	624.000,00	284.000,00	568.000,00	290.000,00	580.000,00	284.000,00	568.000,00
118	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de KARATE DO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	3	284.000,00	852.000,00	298.000,00	894.000,00	307.000,00	921.000,00	284.000,00	852.000,00

119	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de LEVANTAMIENTO DE PESAS: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	2	290.000,00	580.000,00	284.000,00	568.000,00	310.000,00	620.000,00	284.000,00	568.000,00
120	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de PATINAJE: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	3	312.000,00	936.000,00	284.000,00	852.000,00	290.000,00	870.000,00	284.000,00	852.000,00
121	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	5	312.000,00	1.560.000,00	284.000,00	1.420.000,00	293.000,00	1.465.000,00	284.000,00	1.420.000,00
122	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de Boxeo: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	3	298.000,00	894.000,00	284.000,00	852.000,00	312.000,00	936.000,00	284.000,00	852.000,00
123	Servicio diario de juzgamiento con Juez Nacional, para la disciplina de TAEKWONDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	1	440.000,00	440.000,00	400.000,00	400.000,00	412.000,00	412.000,00	400.000,00	400.000,00
124	Servicio diario de juzgamiento con Juez de Mesa, para la disciplina de TAEKWONDO: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	1	357.000,00	357.000,00	337.000,00	337.000,00	347.000,00	347.000,00	337.000,00	337.000,00
125	Desplazamiento de pasajeros interdepartamental ida ó regreso en la ruta YOPAL CAS - SOGAMOSO BOY	Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	2	83.600,00	167.200,00	87.000,00	174.000,00	91.000,00	182.000,00	83.600,00	167.200,00
126	Vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc incluyendo todos los costos de mantenimiento, conductor y combustible, Modelo igual o superior a 2021.	Disponibilidad de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. inclusive sábados, domingos y festivos con mínimo dos desplazamientos en la ruta Yopal - Monterrey o viceversa, de acuerdo con el plan del evento presentado por el Indercas. (El valor no incluye el alojamiento ni la alimentación para el conductor). Se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación.	Día de servicio	17	433.333,00	7.366.661,00	446.000,00	7.582.000,00	459.000,00	7.803.000,00	433.333,00	7.366.661,00

127	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de Ajedrez: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga; Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	8	284.000,00	2.272.000,00	287.000,00	2.296.000,00	301.000,00	2.408.000,00	284.000,00	2.272.000,00
128	Tóner original nuevo IM C2000 Cyan	0	UNIDAD	2	1.038.000,00	2.076.000,00	970.000,00	1.940.000,00	989.000,00	1.978.000,00	970.000,00	1.940.000,00
129	Tóner original nuevo IM C2000 Magenta	0	UNIDAD	2	970.000,00	1.940.000,00	1.009.000,00	2.018.000,00	1.057.000,00	2.114.000,00	970.000,00	1.940.000,00
130	Tóner original nuevo IM C2000 Amarillo	0	UNIDAD	2	1.028.000,00	2.056.000,00	970.000,00	1.940.000,00	980.000,00	1.960.000,00	970.000,00	1.940.000,00
131	Tóner original nuevo IM C2000 Negro	0	UNIDAD	2	626.000,00	1.252.000,00	580.000,00	1.160.000,00	609.000,00	1.218.000,00	580.000,00	1.160.000,00
132	Trofeo base en madera, con elevador, copa y figura metálica, altura 150 cm	Con placa o lamina sublimadas marcadas con nombre del evento fecha, organizador y logos institucionales entre otras según requerimiento representativa de subcampeon de 7 cm de ancho y 8 cm alto. Especificaciones y diseños aprobados por INDERCAS	Trofeo	1	2.385.000,00	2.385.000,00	2.168.000,00	2.168.000,00	2.233.000,00	2.233.000,00	2.168.000,00	2.168.000,00
133	Servicio de pólizas de accidentes colectivos, que cubra a los participantes asegurados de todo tipo de accidente que pudiese ocurrir en donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales durante el evento y el traslado de los beneficiarios desde y hacia su lugar de origen, según anexo: DETALLE PÓLIZAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES - AMPAROS BÁSICOS Y VALORES	0	Número de asegurados	80	33.000,00	2.640.000,00	30.000,00	2.400.000,00	30.000,00	2.400.000,00	30.000,00	2.400.000,00
134	Uniforme de competición de Billar: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la	0	0	2	259.000,00	518.000,00	244.000,00	488.000,00	246.000,00	492.000,00	244.000,00	488.000,00

135	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de Bádminton: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	2	284.000,00	568.000,00	290.000,00	580.000,00	310.000,00	620.000,00	284.000,00	568.000,00
136	Servicio diario como coordinador general de todo el evento: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinación general de evento, el que deberá realizar una persona durante un día, de acuerdo con las necesidades, incluye la programación y ejecución del mismo. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con experiencia específica comprobada mediante certificación escrita por una entidad deportiva como federación, liga, ente deportivo nacional, departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo el desempeño en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como coordinador o Presidente de una asociación deportiva o de juzgamiento de carácter nacional o departamental o Título	Servicio diario por persona	15	290.000,00	4.350.000,00	284.000,00	4.260.000,00	310.000,00	4.650.000,00	284.000,00	4.260.000,00
137	Uniformes de BADMINTON de competición: Totalmente transferizado, costa de camiseta tipo polo 100% poliester tecnología Dry , con logos institucionales en tetillas. Pantalóneta en tela antifuído de alta calidad, con hidrofugas, evita la filtración de líquidos, Pantalóneta arriba de la rodilla, anchas de pierna y anchas desde la cintura. Medias profesionales microfibra de nylon de fácil lavado y rápido secado. Resistencia al uso, no se deforman ni se arrugan. Con tejidos Spandex para un mejor ajuste Colores, tallas y			4	127.000,00	508.000,00	118.000,00	472.000,00	122.000,00	488.000,00	118.000,00	472.000,00
138	Desplazamiento de carga intermunicipal ida o regreso en la ruta YOPAL – AGUAZUL, con un vehículo tipo camión con carga y capacidad mínimo de 10 toneladas o más a todo costo incluyendo los gastos de mantenimiento, conductor, combustible, peajes, cargue con dos (2) personas y descargue igualmente con dos (2) personas, garantizando el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL	Se debe garantizar la integridad de todos los elementos a transportar, especialmente del agua, golpes y perdida	Trayecto	2	500.000,00	1.000.000,00	510.000,00	1.020.000,00	535.000,00	1.070.000,00	500.000,00	1.000.000,00
139	Toma Corriente doble polo a Tierra con corriente nominal en amperios de 15 A y una tensión en voltios de 127V. que cumpla con la norma RETIE, medidas mínimas son de 12 cm de largo, 7,5 cm de ancho y 4 cm de profundidad.		UNIDAD	6	40.000,00	240.000,00	37.000,00	222.000,00	38.000,00	228.000,00	37.000,00	222.000,00
140	Caja de empalme plástico 2X4 N. Cantidad de agujeros 2. Color variado, Largo 10,5 cm, 0 Material, PVC rígido Autoextingible		UNIDAD	4	19.000,00	76.000,00	18.000,00	72.000,00	20.000,00	80.000,00	18.000,00	72.000,00
141	Clavija con polo a tierra fabricado en caucho y pvc de alta calidad con soporte metálico para fijar el cable, alto 7 cm, Ancho 3,5 cm , Amperaje 15 0 A, Cantidad de polos 1, Cantidad de entradas 1, macho		UNIDAD	6	39.500,00	237.000,00	41.000,00	246.000,00	42.000,00	252.000,00	39.500,00	237.000,00
142	Servicio diario como coordinador evento, juzgamiento y juez con personal idóneo, para la disciplina de SÓFTBOL: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de coordinador de juzgamiento y juez, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Ente deportivo departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	6	284.000,00	1.704.000,00	298.000,00	1.788.000,00	304.000,00	1.824.000,00	284.000,00	1.704.000,00

143	Uniforme de competición de Minitjeo dama: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de 0 líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de	UNIDAD	2	256.000,00	512.000,00	244.000,00	488.000,00	268.000,00	536.000,00	244.000,00	488.000,00
144	Pilas AA Alcalinas x 40 und, voltaje cada una 1.5 V, para aparatos domésticos y de oficina	paquete x 48 uni	2	196.000,00	392.000,00	202.000,00	404.000,00	210.000,00	420.000,00	196.000,00	392.000,00
145	Servicio de alimentación: DESAYUNO: A). FRUTA entre 140 y 170 gramos; B). JUGO natural 250 cc; C). CEREAL: 80 gramos; D). PROTEÍNA animal 60 gramos; E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 g gramos, Pastel Gloria 80 gramos, Croissant de jamón y queso 100 gramos, Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. F). BEBIDA LÁCTEA: 200 Centímetros Cúbicos. ALMUERZO Y CENA cada	Plato: un desayuno o un almuerzo o una cena	28.293	24.000,00	679.032.000,00	24.000,00	679.032.000,00	26.000,00	735.618.000,00	24.000,00	679.032.000,00
146	BOLAS DE TENIS DE MESA Caja por (6) seis unidades. Bolas plásticas para tenis de mesa fabricadas con polipropileno + ABS de máxima calidad, tratado con la más alta tecnología, con grosor y peso precisos para un excelente desempeño. Ref. 3 Estrellas; Diámetro: 40 mm, Color: Naranja - Blanco, Dureza: 0.9 – 1 mm., Speed / Velocidad: Disminución 13%, Spin / Giro: 29%, Catch Probability / Chance de Captura: 36%, Peso: 2.7 – 2.9 g.	Caja x unidades	6 16	64.000,00	1.024.000,00	67.000,00	1.072.000,00	69.000,00	1.104.000,00	64.000,00	1.024.000,00
147	Balón oficial de competencia de baloncesto 3X3. Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FECOLCESTO" Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Aprobado FIBA, Cubierta en cuero composite, proceso laminado al Calor, diseño doce paneles (GG) para mejor	Balón	8	439.000,00	3.512.000,00	430.000,00	3.440.000,00	473.000,00	3.784.000,00	430.000,00	3.440.000,00
148	BALÓN FÚTBOL PROFESIONAL # 5 Cubierta en cuero PU: aprobado por DIMAYOR (División Mayor del Fútbol Colombiano), Balón son sello FIFA Quality Pro, balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad, Fabricado con tecnología Thermotech (termolaminado) entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 Paneles. Peso 420 a 445 g; circunferencia 68.5 a	Balón	15	378.000,00	5.670.000,00	393.000,00	5.895.000,00	408.000,00	6.120.000,00	378.000,00	5.670.000,00
149	BALON FÚTBOL PROFESIONAL #4 Cubierta en cuero PU; marca aprobado por DIMAYOR (División Mayor del Fútbol Colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 Paneles. Peso 350 a 390 g; circunferencia 63,5 a 66 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad, rebote: 110 a 155 cm. Proceso	Balón	15	290.000,00	4.350.000,00	305.000,00	4.575.000,00	307.000,00	4.605.000,00	290.000,00	4.350.000,00
150	Balón para mini baloncesto No 5 Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FECOLCESTO" Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero PU (Poliuretano), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor	Balón	10	290.000,00	2.900.000,00	302.000,00	3.020.000,00	310.000,00	3.100.000,00	290.000,00	2.900.000,00

151	Malla con soporte tipo prensa para tenis de mesa, elaborado en acero resistente, con protectores de goma, tensores de malla, incluye malla profesional en algodón, color azul, 0 especificaciones técnicas I.T.T.F. Importada de marca reconocida en el mercado. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Malla	8	237.000,00	1.896.000,00	228.000,00	1.824.000,00	242.000,00	1.936.000,00	228.000,00	1.824.000,00
152	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Malla	7	554.000,00	3.878.000,00	582.000,00	4.074.000,00	587.000,00	4.109.000,00	554.000,00	3.878.000,00
153	Antenas para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Par (2) antenas	5	191.000,00	955.000,00	187.000,00	935.000,00	206.000,00	1.030.000,00	187.000,00	935.000,00
154	Bolsas para Laminar, con gran adhesión con esquinas redondeadas y seguras, superficie de fácil limpieza, especificación: Material: EVA, tamaño, 6 pulgadas: 11 cm x 16 cm/4,33 0 pulgadas x 6,30 pulgadas y un grosor de 0,1 mm, cada una, paquete por 100 bolsas laminadas y selladas	Paquete por 100 unidades	30	121.000,00	3.630.000,00	126.000,00	3.780.000,00	131.000,00	3.930.000,00	121.000,00	3.630.000,00
155	Bolsas autosellantes de alta calidad para laminar, tamaño carta 9 x 11,5 pulgadas, grosor: 3 mil, material de alta calidad: transparente, brillo brillante, resistente y material de primera calidad. 0 Resistente a laceraciones, doble capa, antimanchas, resistente e impermeable, paquete por 50 bolsas laminadas y selladas	Paquete por 50 unidades	4	76.000,00	304.000,00	71.500,00	286.000,00	73.000,00	292.000,00	71.500,00	286.000,00
156	Desplazamiento de pasajeros intermunicipal ida Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el o regreso en la ruta YOPAL - TRINIDAD total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica) (Casanare)	Valor por un trayecto	70	58.000,00	4.060.000,00	53.000,00	3.710.000,00	56.000,00	3.920.000,00	53.000,00	3.710.000,00
157	Desplazamiento de carga intermunicipal ida ó regreso en la ruta YOPAL - TRINIDAD, con un vehículo tipo camión con carga y capacidad mínimo de 10 toneladas o más a todo costo Se debe garantizar la integridad de todos los elementos a incluyendo los gastos de mantenimiento, transportar, especialmente del agua, golpes y pérdida.	Trayecto	2	1.262.000,00	2.524.000,00	1.275.000,00	2.550.000,00	1.388.000,00	2.776.000,00	1.262.000,00	2.524.000,00
158	Servicio de alojamiento en Trinidad, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero (Apartahotel, apartamentos turísticos, alojamiento rural, hoteles, centros vacacionales, Se debe prestar en camas individuales y máximo dos (2) posadas turísticas, residencias y hogares de personas del mismo género por habitación con baño privado, paso, no se aceptan los denominados moteles) con ventilador o aire acondicionado, se debe tener en cuenta la acomodación máximo de tres (3) personas por habitación con baño privado con ducha y servicio de televisión; con ventilador o aire acondicionado, que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación la distribución de las habitaciones se hará por género, una persona por cama, se prohíbe el uso	Servicio diario por persona	154	130.000,00	20.020.000,00	133.000,00	20.482.000,00	143.000,00	22.022.000,00	130.000,00	20.020.000,00

159	Servicio diario de Dealer con personal idóneo, para la actividad de Carros de balineras o KARTS honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de Carros de balineras o KARTS, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con experiencia en la organización de este tipo de eventos mediante entrevista con personal de la Subgerencia Deportiva de Indercas, o mediante certificación escrita de Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como Dealer en esta actividad.	Servicio diario por persona	1	257.000,00	257.000,00	240.000,00	240.000,00	242.000,00	242.000,00	240.000,00	240.000,00
160	Uniforme de competición Ciclismo Ruta: Uniforme de telas livianas en la parte superior que reducen la resistencia al aire; Tejidos con tecnología SUN PROTECTION; Sistema de paneles con ajuste ergonómico que permiten un rango natural de movimiento; Cortes en malla 0 transpirable que absorbe el sudor para mantener el cuerpo fresco, seco y cómodo; Corte láser y gel antideslizante en la terminación de la pierna; Tres bolsillos posteriores para una mayor estabilidad y fácil acceso; Badana Elite con		Conjunto: camiseta, pantaloneta y/o enterizo medias	2	710.000,00	1.420.000,00	670.000,00	1.340.000,00	677.000,00	1.354.000,00	670.000,00	1.340.000,00
161	Uniforme de competición Ciclismo Ruta caballero: Uniforme de telas livianas en la parte superior que reducen la resistencia al aire; Tejidos con tecnología SUN PROTECTION; Sistema de paneles con ajuste ergonómico que permiten un rango natural de movimiento; Cortes 0 en malla transpirable que absorbe el sudor para mantener el cuerpo fresco, seco y cómodo; Corte láser y gel antideslizante en la terminación de la pierna; Tres bolsillos posteriores para una mayor estabilidad y fácil acceso; Badana Elite con		Conjunto: camiseta, pantaloneta y/o enterizo medias	2	670.000,00	1.340.000,00	697.000,00	1.394.000,00	737.000,00	1.474.000,00	670.000,00	1.340.000,00
162	SERVICIO DE HIDRATACIÓN. Bebida hidratante isotónica contiene entre 4 y 8 gramos de azúcar por cada 100 mililitros, recipiente contiene 500 ml 0 frío apto para el consumo humano, (registro Invima) con fecha de vencimiento a mínimo 30 días		Recipiente de 500 ml	70	9.000,00	630.000,00	8.000,00	560.000,00	8.000,00	560.000,00	8.000,00	560.000,00
163	UNIFORME DE COMPETICIÓN CABALLERO. Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias 0 profesionales. Camiseta manga corta y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y el frente; Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de		Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 1.655	119.000,00	196.945.000,00	118.000,00	195.290.000,00	126.000,00	208.530.000,00	118.000,00	195.290.000,00
164	UNIFORME DE COMPETICIÓN DAMA. Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias 0 profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y el frente; Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las		Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 1.655	126.000,00	208.530.000,00	118.000,00	195.290.000,00	119.000,00	196.945.000,00	118.000,00	195.290.000,00
165	UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL DE SALÓN CABALLERO. Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en 0 floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación		Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 10	129.000,00	1.290.000,00	118.000,00	1.180.000,00	123.000,00	1.230.000,00	118.000,00	1.180.000,00
166	UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL DE SALÓN DAMA. Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias 0 profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y		Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y 10	130.000,00	1.300.000,00	118.000,00	1.180.000,00	124.000,00	1.240.000,00	118.000,00	1.180.000,00

167	UNIFORME DE COMPETICION FUTBOL CABALLERO, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	32	118.000,00	3.776.000,00	120.000,00	3.840.000,00	125.000,00	4.000.000,00	118.000,00	3.776.000,00
168	UNIFORME DE COMPETICION FUTBOL DAMA, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	36	118.000,00	4.248.000,00	122.000,00	4.392.000,00	127.000,00	4.572.000,00	118.000,00	4.248.000,00
169	UNIFORME DE COMPETICION FUTBOL SALA CABALLERO, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	32	127.000,00	4.064.000,00	118.000,00	3.776.000,00	120.000,00	3.840.000,00	118.000,00	3.776.000,00
170	UNIFORME DE COMPETICION FUTBOL SALA DAMA, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	10	124.000,00	1.240.000,00	118.000,00	1.180.000,00	127.000,00	1.270.000,00	118.000,00	1.180.000,00
171	UNIFORME DE COMPETICION BALONCESTO CABALLERO, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta esqueleto (sin manga) abertura larga y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	28	118.000,00	3.304.000,00	120.000,00	3.360.000,00	126.000,00	3.528.000,00	118.000,00	3.304.000,00
172	UNIFORME DE COMPETICION BALONCESTO DAMA, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta esqueleto (sin manga) abertura corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	28	118.000,00	3.304.000,00	124.000,00	3.472.000,00	129.000,00	3.612.000,00	118.000,00	3.304.000,00
173	UNIFORME DE COMPETICION VOLEIBOL CABALLERO, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello en "V" debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración de acuerdo con las especificaciones técnicas de la federación respectiva, los logos y	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	20	130.000,00	2.600.000,00	118.000,00	2.360.000,00	123.000,00	2.460.000,00	118.000,00	2.360.000,00
174	UNIFORME DE COMPETICION VOLEIBOL DAMA, Compuesto por: a) Camiseta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en floter. b) Bicicletero o licra de tela pacifík encauchada, fabricado en tela licrada de alta calidad, c) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la	Conjunto: camiseta, pantaloneta medias	y	20	124.000,00	2.480.000,00	118.000,00	2.360.000,00	127.000,00	2.540.000,00	118.000,00	2.360.000,00

175	Uniforme de competición profesionales para caballero, de alta calidad para levantamiento de pesas de acuerdo a la reglamentación nacional. TRUSA PREMIUM PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS, lycra poliester con alta elongación y alto gramaje, 100% sublimada en plotter con diseño, logos especificados, compresión muscular y ajuste a la cintura, manga sisa, reforzada en maquina 4 agujas y pierna siliconada con diseño.	0	3	324.000,00	972.000,00	297.000,00	891.000,00	306.000,00	918.000,00	297.000,00	891.000,00
176	Balón para baloncesto No 7 - masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de	Balón	61	375.000,00	22.875.000,00	379.000,00	23.119.000,00	405.000,00	24.705.000,00	375.000,00	22.875.000,00
177	Balón para baloncesto No 6 femenino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de	Balón	32	375.000,00	12.000.000,00	394.000,00	12.608.000,00	401.000,00	12.832.000,00	375.000,00	12.000.000,00
178	Balón de Fútbol (oficial del torneo profesional colombiano 2020 al 2022). Aprobado por la FIFA con sello de calidad FIFA Basic. Avalado por la DIMAYOR, avalado para competencias internacionales. Diseño geométrico de paneles exclusivo. Hecho en tecnología THERMOTEC, paneles termolaminados que lo convierten en un balón más aerodinámico. Hecho en cuero PU; basado en soporte tejido, proceso EPU, cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón. Diseño de cubierta de 12 Paneles.	Balón	8	414.000,00	3.312.000,00	398.000,00	3.184.000,00	430.000,00	3.440.000,00	398.000,00	3.184.000,00
179	Malla Fútbol Elaborada en Material Polipropileno(PP). Grosor de 4 mm, Diseño tipo normal, Color Amarillo Oro, Medidas Alto 2,50 m, Ancho 7,50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1,50 m, y cuadros de 10 cm x 10 cm. Sin nudos, Inmunitizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. Importada de marca reconocida en el mercado. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Par (2) mallas	3	1.020.000,00	3.060.000,00	1.051.000,00	3.153.000,00	1.081.000,00	3.243.000,00	1.020.000,00	3.060.000,00
180	Balón fútbol sala profesional: Hecho en tecnología Thermotech; paneles termolaminados, aerodinámico. Construcción en cuero PU, cuenta con repujado interno. Total, esfericidad y mayor retención de aire. Trayectoria estable y precisa en el aire. Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo. Terrenos de juego recomendados: Madera, caucho y baldosa. Balón Fútbol Sala Peso: 400 – 440 gr. Circunferencia: 62 – 64 cm. Rebote: 50 a 70 cm. Proceso certificado ISO 9001:2015. Modelos.	Balón	28	287.000,00	8.036.000,00	266.000,00	7.448.000,00	271.000,00	7.588.000,00	266.000,00	7.448.000,00
181	Fichas para juego parques x 6 colores (24 fichas de 28 mm x 15 mm c/una) más dos (2) dados con medidas de 1 cm x 1 cm.	Paquete 24 fichas + 2 dados	10	14.000,00	140.000,00	13.000,00	130.000,00	14.000,00	140.000,00	13.000,00	130.000,00
182	Servicio diario como Director de Campeonato Se entiende por servicio diario de Director de Campeonato el con personal idóneo, residente en el municipio sede del evento, con moto, para la disciplina de CICLISMO: honorarios diarios de un Director de Campeonato con motocicleta de cilindrada mayor a 150 c.c., valor diario, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, con SOAT, revisión técnico mecánica según el caso y/o demás documentos legales, con disponibilidad hasta de 8 horas diarias; El conductor con experiencia en el manejo de nacional o internacional, como coordinador de ciclismo	Servicio diario por persona con moto	4	316.000,00	1.264.000,00	319.000,00	1.276.000,00	341.000,00	1.364.000,00	316.000,00	1.264.000,00

183	Servicio de personal logístico general, para adecuaciones menores de escenarios deportivos, recreativos, culturales o demás acciones no complejas que requiera el evento deportivo, garantizando honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL"	Cada servicio se prestará por jornada hasta 8 horas diarias según las necesidades del evento	Servicio y por jornada persona	7	143.000,00	1.001.000,00	130.000,00	910.000,00	133.000,00	931.000,00	130.000,00	910.000,00
184	Desplazamiento de carga intermunicipal ida ó regreso en la ruta YOPAL – MONTERREY, con un vehículo tipo dobletrouque con carga y medidas o capacidad mínimas 8 metros de largo; 2,50 metros de ancho; 2,50 metros de alto, 17 toneladas y 50 metros cúbicos, a todo costo incluyendo los gastos de mantenimiento, conductor, combustible, peajes si aplica	Se debe garantizar la integridad de todos los elementos a transportar, especialmente del agua, golpes y pérdida.	Trayecto	2	929.000,00	1.858.000,00	920.000,00	1.840.000,00	1.012.000,00	2.024.000,00	920.000,00	1.840.000,00
185	Servicio de personal logístico general, para el cargue y descargue del vehículo de transporte de carga en Yopal, Casanare, según horario y fecha determinada por Indercas. Se debe asegurar la integridad de todos los elementos a transportar, garantizando honorarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL"	Cada servicio se prestará por un cargue o descargue total del vehículo de carga según las necesidades del evento	Servicio y por jornada persona	6	110.000,00	660.000,00	114.000,00	684.000,00	121.000,00	726.000,00	110.000,00	660.000,00
186	Servicio de personal logístico general, para el cargue y descargue del vehículo de transporte de carga en Monterrey, Casanare, según horario y fecha determinada por Indercas. Se debe asegurar la integridad de todos los elementos a transportar, garantizando honorarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL"	Cada servicio se prestará por un cargue o descargue total del vehículo de carga según las necesidades del evento	Servicio y por jornada persona	6	114.000,00	684.000,00	110.000,00	660.000,00	117.000,00	702.000,00	110.000,00	660.000,00
187	Marcador para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1. Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12,5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado. Modelos, medidas y		Marcador	6	197.000,00	1.182.000,00	203.000,00	1.218.000,00	217.000,00	1.302.000,00	197.000,00	1.182.000,00
188	Cinta faya porta carné por rollo de 100 Mts, en colores según disponibilidad, medidas de ancho: 0 mínimo 14 milímetros y máximo 16 milímetros		Rollo	38	41.000,00	1.558.000,00	42.000,00	1.596.000,00	44.000,00	1.672.000,00	41.000,00	1.558.000,00
189	Servicio de alojamiento en Aguazul en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero (Apartahotel, apartamentos turísticos, alojamiento rural, hoteles, centros vacacionales, posadas turísticas, residencias y hogares de paso, no se aceptan los denominados moteles) la acomodación máximo de tres (3) personas por habitación con baño privado con ducha y servicio de televisión, con ventilador o aire acondicionado, la distribución de las habitaciones se hará por género, una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación		Servicio diario por persona	130	130.000,00	16.900.000,00	131.000,00	17.030.000,00	143.000,00	18.590.000,00	130.000,00	16.900.000,00
190	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de bádminton; honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, durante un día, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se presta con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez departamental o nacional o experiencia específica comprobada mediante certificación escrita de la Federación, Liga, Entidad deportiva departamental o municipal o Persona jurídica detallando como mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Servicio diario por persona	1	177.000,00	177.000,00	179.000,00	179.000,00	188.000,00	188.000,00	177.000,00	177.000,00

191	Desplazamiento de pasajeros interdepartamental ida ó regreso en la ruta AGUAZUL CAS - VILLAVICENCIO -META	Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	12	98.000,00	1.176.000,00	97.000,00	1.164.000,00	104.000,00	1.248.000,00	97.000,00	1.164.000,00
192	Mallas para Fútbol 11 Tipo Cabaña Inmunizadas, fabricadas con cordón nylon de calibre #5 (5 mm), ideales para cualquier tipo de cancha. Estas mallas cumplen con las medidas oficiales (7.50 m de ancho x 2.50 m de alto x 1.20 m de profundidad). par.Modelos, medidas y colores aprobados por Indercas.		Par (2) mallas	6	602.000,00	3.612.000,00	562.275,00	3.373.650,00	574.000,00	3.444.000,00	562.275,00	3.373.650,00
193	Malla Fútbol Salón. Elaborada en Material Polipropileno (PP), Grosor de 3 mm, Diseño tipo Normal, Color Naranja, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo Superior 40 cm, Fondo Inferior 1 m. 0 Inmunizada y resistente a la intemperie, juego por par Sin nudos. Modelos, medidas y colores aprobados por Indercas.		Par (2) mallas	4	311.000,00	1.244.000,00	290.508,00	1.162.032,00	302.000,00	1.208.000,00	290.508,00	1.162.032,00
194	Desplazamiento de pasajeros interdepartamental ida ó regreso en la ruta AGUAZUL - BOGOTÁ	Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	6	121.000,00	726.000,00	113.000,00	678.000,00	118.000,00	708.000,00	113.000,00	678.000,00
195	Desplazamiento de pasajeros intermunicipal ida ó regreso en la ruta AGUAZUL - TAURAMENA	Valor por trayecto y persona, se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación (Si aplica)	Valor por un trayecto	4	30.000,00	120.000,00	28.000,00	112.000,00	29.000,00	116.000,00	28.000,00	112.000,00
196	Vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc incluyendo todos los costos de mantenimiento, conductor y combustible, Modelo igual o superior a 2021.	Disponibilidad de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. inclusive sábados, domingos y festivos con mínimo dos desplazamientos en la ruta Yopal – Aguazul o viceversa, de acuerdo con el plan del evento presentado por el Indercas. (El valor no incluye el alojamiento ni la alimentación para el conductor). Se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación.	Día de servicio	21	442.000,00	9.282.000,00	433.333,00	9.099.993,00	472.000,00	9.912.000,00	433.333,00	9.099.993,00
197	Vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc incluyendo todos los costos de mantenimiento, conductor y combustible, Modelo igual o superior a 2021.	Disponibilidad de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. inclusive sábados, domingos y festivos con mínimo dos desplazamientos en la ruta Yopal – Trinidad o viceversa, de acuerdo con el plan del evento presentado por el Indercas. (El valor no incluye el alojamiento ni la alimentación para el conductor). Se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación.	Día de servicio	9	468.000,00	4.212.000,00	433.333,00	3.899.997,00	455.000,00	4.095.000,00	433.333,00	3.899.997,00
198	Vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1.300 cc hasta 1.999 cc incluyendo todos los costos de mantenimiento, conductor y combustible, Modelo igual o superior a 2021.	Disponibilidad de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. inclusive sábados, domingos y festivos con mínimo dos desplazamientos en Yopal, de acuerdo con el plan del evento presentado por el Indercas. (El valor no incluye el alojamiento ni la alimentación para el conductor). Se debe tener en cuenta que el total de servicios podrá disminuir como consecuencia del flujo de inscripción y participación.	Día de servicio	4	442.000,00	1.768.000,00	433.333,00	1.733.332,00	477.000,00	1.908.000,00	433.333,00	1.733.332,00

199	Pelota de Béisbol, con diámetro: 9 pulgadas. Material exterior: Cuerina cosida de alta calidad, Material del centro Corcho, color: Blanca con costuras visibles, peso 142 gr. Cosida a mano	Bola	6	33.000,00	198.000,00	30.500,00	183.000,00	32.000,00	192.000,00	30.500,00	183.000,00
200	Disco de lanzamiento caucho 1.500 gr, para atletismo, material caucho (goma)	Disco	3	256.000,00	768.000,00	264.000,00	792.000,00	279.000,00	837.000,00	256.000,00	768.000,00
201	UPS para 8 salidas (tomas) AC NEMA 5-15R - SMART Interactiva - Display LCD (Pantalla) - con Software cable y conexión USB, Apagado controlado computador Monitoreo desde PC - DIMENSIONES: - Ancho: 140 mm - Alto: 170 mm - fondo: 345 mm - Peso: 9.5 Kg. MATERIAL: ALTA RESISTENCIA - con Chasis, cubierta envolvente, frontal y posterior, son ABS de alta calidad y resistencia. Voltaje ENTRADA: 80 - 150 V AC Monofasica 110V / 120V (1 Fase + Neutro + Tierra) Cable + Clavija 5-15P - BATERÍAS	UNIDAD	1	912.000,00	912.000,00	939.000,00	939.000,00	976.000,00	976.000,00	912.000,00	912.000,00
202	Valla publicitaria portátil y plegable para suelo, impresa en lona banner de 13 onzas, con soporte de tipo tensado en marco de tubo cuadrado de 1 metro de ancho, por 70 centímetros de alto, cada valla con una escritura de primer puesto, (campeón) ó 2 puesto, (sub campeón) ó 3 tercer puesto, según diseños, logos y medidas de estos aprobados por INDERCAS.	VALLA	9	239.000,00	2.151.000,00	228.000,00	2.052.000,00	246.000,00	2.214.000,00	228.000,00	2.052.000,00
203	Odómetro medidor de distancias mínimo de 10.000 m, con doble rueda fabricadas en pasta de alto impacto y un diámetro mínimo de 16 cm, el mango, hecho de aluminio expansible, que permita un ajuste cómodo y práctico, facilitando su uso en diferentes situaciones. Con tamaño compacto de 48 cm cuando está recogido y 95 cm cuando está expandido. Incluye un maletín para un almacenamiento seguro y ordenado.	Unidad	1	235.000,00	235.000,00	228.000,00	228.000,00	244.000,00	244.000,00	228.000,00	228.000,00
204	Balón de Baloncesto N 7: Balón de Baloncesto Oficial FIBA - Serie BG LEVEL 2 está diseñado para ofrecer un rendimiento profesional en competencias oficiales y entrenamientos, avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB), cumple con las especificaciones técnicas de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto). Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado, garantiza alta durabilidad, excelente agarre y control estable durante el juego. Su	Balón	60	131.000,00	7.860.000,00	121.489,00	7.289.340,00	123.000,00	7.380.000,00	121.489,00	7.289.340,00
205	Balón de Baloncesto N 6: Balón de Baloncesto Oficial FIBA - Serie BG LEVEL 2 está diseñado para ofrecer un rendimiento profesional en competencias oficiales y entrenamientos, avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB), cumple con las especificaciones técnicas de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto). Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado, garantiza alta durabilidad, excelente agarre y control estable durante el juego. Su	Balón	60	126.000,00	7.560.000,00	121.489,00	7.289.340,00	134.000,00	8.040.000,00	121.489,00	7.289.340,00
206	Balón de Baloncesto N 5: Balón de Baloncesto Oficial FIBA - Serie BG LEVEL 2 está diseñado para ofrecer un rendimiento profesional en competencias oficiales y entrenamientos, avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB), cumple con las especificaciones técnicas de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto). Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado, garantiza alta durabilidad, excelente agarre y control estable durante el juego. Su	Balón	60	124.000,00	7.440.000,00	121.489,00	7.289.340,00	130.000,00	7.800.000,00	121.489,00	7.289.340,00

207	BALON PARA FUTBOL TALLA No. 4. para Escuela de Formación. Balón para Fútbol. Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PU, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción Hybrida: Cosido a máquina y costuras selladas con material sintético impermeable, haciendo que el balón tenga una	Balón	60	207.900,00	12.474.000,00	210.000,00	12.600.000,00	225.000,00	13.500.000,00	207.900,00	12.474.000,00
208	BALÓN PARA FUTBOL talla No. 5. Balón para Fútbol Escuela de Formación. Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (PU TERMOPLASTICO) neumático de SR (CAUCHO SINTETICO), con diseño FA-FR de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción Hybrida: proceso de cosido preciso, seguido de laminado y mejoramiento de	Balón	60	227.000,00	13.620.000,00	207.900,00	12.474.000,00	212.000,00	12.720.000,00	207.900,00	12.474.000,00
209	Balon de futbol salon Ref. 63-55, para Escuela de Formación. peso de 410 a 450 gramos. Fabricado con Neumático de butilo que garantiza el mejor sellamiento contra escapes de aire, cubierto con capas de hilaza, caucho esponjoso y cuero sintético de 2.0 mm de espesor que permite la resistencia y suavidad del balón. Sistema de termosellado que garantiza la impermeabilidad y el peso perfecto del balón. Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	Balón	60	213.000,00	12.780.000,00	204.750,00	12.285.000,00	225.000,00	13.500.000,00	204.750,00	12.285.000,00
210	Balon de voleibol VSM4000 # 5 para Escuela de Formación, con Su peso oficial es de 260-280 gramos y su circunferencia de 65-67 cm.. Sus características incluyen una cubierta de cuero sintético (PU) suave y resistente, diseño laminado de 18 paneles, una cámara de butilo para retención de aire y una aprobación de la FIVB Modelos, medidas y colores aprobados por INDERCAS.	balón	60	334.000,00	20.040.000,00	309.000,00	18.540.000,00	324.000,00	19.440.000,00	309.000,00	18.540.000,00
211	Juego de ajedrez compuesto por tablero de cordobán No. 5 en lona, con 32 fichas plásticas y bolso para transporte. Dimensiones: tablero de 45 x 45 cm; piezas con las siguientes alturas: peón 4,5 cm, torre 5 cm, caballo 5,5 cm, alfil 7 cm, reina 8,5 cm y rey 10 cm.	Tablero	64	107.000,00	6.848.000,00	97.500,00	6.240.000,00	99.000,00	6.336.000,00	97.500,00	6.240.000,00
212	Judogis: Composición y Gramaje del Material (Tela) Chaqueta Tejido: Algodón 100% o mezcla de alta resistencia (mínimo 60% algodón / 40% poliéster). Textura: Tramado tradicional en Grano de Arroz (Sashiko) en la parte superior y tramado en diamante o sarga en el faldón inferior. Gramaje (Peso por m²): Pantalón Tejido: Tela lisa tipo sarga o lona reforzada (drill) de algodón o mezcla poliéster-algodón. Gramaje: Generalmente entre 240 g/m² y 300 g/m². Diseñado para soportar tirones extremos sin	Conjunto: Pantalones, chaqueta cinturón o cinta y	6	992.000,00	5.952.000,00	910.000,00	5.460.000,00	928.000,00	5.568.000,00	910.000,00	5.460.000,00
213	Uniforme KARATE Kumite marca reconocida 2 chaquetas + 1 pantalón Polialgodón Homologados WKF. composición 90% poliéster/10% algodón	UNIDAD	12	1.231.000,00	14.772.000,00	1.150.000,00	13.800.000,00	1.185.000,00	14.220.000,00	1.150.000,00	13.800.000,00
214	Uniforme KATA Homologados alta gama WKF SMAI modelo Silver 12 onzas (2 chaquetas 1 con 0 letras roja y 1 con letras azul + 1 pantalón)	UNIDAD	4	1.590.000,00	6.360.000,00	1.500.000,00	6.000.000,00	1.515.000,00	6.060.000,00	1.500.000,00	6.000.000,00

215	Traje de baño de natación tipo bóxer largo para hombre Color Azul oscuro, con tecnología AQUARESIST (resiste más de 300 horas al cloro). Diseño tipo jammer con sujeción muscular	UNIDAD	6	253.000,00	1.518.000,00	230.000,00	1.380.000,00	239.000,00	1.434.000,00	230.000,00	1.380.000,00
216	Traje de baño de natación Placement Medalist mujer, diseño muscleback de espalda abierta para mayor libertad de movimiento., Tejido Enduraflex: Suave al tacto, 100% resistente al cloro, con tecnología de estiramiento en 4 direcciones y memoria elástica que evita que la prenda se ensanche, fabricado con un 53% de poliéster reciclado, composición: 80% poliamida reciclada-20% elastano, corte: pierna media, fácil de poner y quitar, secado rápido: para minimiza la absorción de humedad.	UNIDAD	5	569.000,00	2.845.000,00	563.000,00	2.815.000,00	614.000,00	3.070.000,00	563.000,00	2.815.000,00
217	Cinta original Color 800033-840 X 200 Imágenes para Impresora Zebra ZXP Series 3. Referencia: YMCKO. Material de la tinta: Cera/Resina. Rendimiento de páginas: 200, dimensiones de 16 cm de altura, 9 cm de largo y 13 cm de ancho, peso aproximado 262 g, en paquete con embalaje adicional, protegiendo su integridad y asegurando que llegue en perfectas condiciones	Toner	2	506.000,00	1.012.000,00	464.000,00	928.000,00	473.000,00	946.000,00	464.000,00	928.000,00
218	Medalla representativa color oro o plata o bronce, elaborada en cobre, antimonio, zinc, zamac, marcadas logos institucionales, con medidas de 5,5 cms, espesor 3 mm; cinta estampada con el nombre de juegos intercolegiados 2026, presentar diseño para aprobación por parte de la entidad, con logos institucionales (Indercas – Gobernación) lo cual tendrá que cumplir con lo referenciado en el manual de identidad visual adaptado por el instituto.	Medalla	1.822	16.000,00	29.152.000,00	15.300,00	27.876.600,00	16.000,00	29.152.000,00	15.300,00	27.876.600,00
219	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de MINIFÚTBOL SALA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl	Servicio diario por persona	52	264.000,00	13.728.000,00	242.200,00	12.594.400,00	252.000,00	13.104.000,00	242.200,00	12.594.400,00
220	SERVICIOS DE ACTO DE APERTURA A TODO COSTO EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES ÍTEMS: RENDER DE LA ARQUITECTURA EFÍMERA A INSTALAR EN EL ESCENARIO PRINCIPAL DEL ACTO INAUGURAL: RENDER DIGITAL BÁSICO EN SKETCHUP O MOCKUP ECONÓMICO, SIN PANTALLAS DIGITALES. SONIDO PROFESIONAL OUTDOOR: GENERALIDADES: • 4 LINE ARRAY DE MARCA ORIGINAL NO CUSTOM, AMPLIFICADA DE 2 VÍAS CON COBERTURA PRECISA. POTENCIA:	ACTO INAUGURAL	1	14.980.000,00	14.980.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	14.700.000,00	14.700.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00
221	Póliza colectiva de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los participantes en el evento. La póliza colectiva asegura a los participantes al evento desde un día antes del inicio hasta un día después de terminación del evento, según calendario de la organización. La póliza colectiva deberá amparar hasta 200 personas de las registradas en el evento y como mínimo deberá contemplar los siguientes amparos: 1. MUERTE ACCIDENTAL.	Póliza colectiva	7	3.488.000,00	24.416.000,00	3.200.000,00	22.400.000,00	3.328.000,00	23.296.000,00	3.200.000,00	22.400.000,00
222	PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE, REALIZACION DE ENTREVISTAS A LOS PARTICIPANTES, CON UNA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS UN (01) MEDIO DE COMUNICACIÓN O AGENCIA PERIODISTICA DE TIPO ASOCIACION	PLAN DE MEDIOS	1	16.500.000,00	16.500.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.150.000,00	15.150.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00

223	Material: acero inoxidable, alta calidad y durabilidad - Color: plata - Tamaño mínimo: 7" (18 cms) - cabeza redonda y forma de la punta: recta, uso modista, Manualidades, Papel	Tijera	4	99.000,00	396.000,00	91.000,00	364.000,00	95.000,00	380.000,00	91.000,00	364.000,00
224	CABLE ENCAUCHETADO, Cantidad de conductores: 3, tamaño de la sección: 12 mm², tipo de envase: Rollo, Color de la cubierta: Negro, Largo del cable: 20 m, Conductor de alucobre, 0 Material de la cubierta: PVC, Cable no propagador de incendio, debe cumplir con norma RETIE.	Rollo x 20 metros	2	230.000,00	460.000,00	221.000,00	442.000,00	236.000,00	472.000,00	221.000,00	442.000,00
225	BATES DE SÓFTBOL ALUMINIO cañón de 2 1/4 pulgadas, equipado con un límite de velocidad ultraligero, material de aleación de grado 0 aeroespacial de alta resistencia y alto rendimiento, MARCA RECONOCIDA	BATE	2	684.000,00	1.368.000,00	711.000,00	1.422.000,00	746.000,00	1.492.000,00	684.000,00	1.368.000,00
226	JUEGO DE BASE COMPLETA - Incluye placa de inicio, primera, segunda, tercera base, y una goma de lanzamiento, hecho de goma pesada para soportar el uso repetido en juegos, prácticas y condiciones al aire libre. - empaçado en un 17,5 x 15,5 bolsa de transporte x 1 - EL HOOK DE LA FENCIA INCLUIDO - El gancho integrado le permite colgar el saco en una cerca o cava para un almacenamiento rápido y fuera del suelo. - OPCIONES COLOR DISPONIBLES - blanco o naranja	JUEGO BASES	2	608.000,00	1.216.000,00	614.000,00	1.228.000,00	644.000,00	1.288.000,00	608.000,00	1.216.000,00
227	Casco de bateo para softbol Con Careta Carbón M-L, Diseño ergonómico con acolchado de doble densidad para mayor absorción de impactos. Incluye careta protectora integrada para mayor seguridad en el plato. Construcción ligera que permite mayor movilidad y comodidad durante el 0 juego. Peso aproximado: 0,75 kg Características técnicas: Marca: EvoShield Modelo: XVT 2.0 Talle: Mediano-Grande (M-L) Color: Carbón (Mate) Material exterior: Plástico ABS Material interior: Espuma de alta densidad Uso	CASCO	2	921.000,00	1.842.000,00	912.000,00	1.824.000,00	985.000,00	1.970.000,00	912.000,00	1.824.000,00
228	JUEGOS DE CATCHER O Receptor Certificación NOCSAE que el cumplimiento de normas de seguridad oficiales - Tecnología Arc Reactor Core para una absorción de impactos de nivel profesional - Casco estilo hockey Coolflo con ventilación para mayor comodidad - Protectores 0 de piernas ligeros que permiten desplazamientos rápidos y ágiles - Jaula de alta resistencia diseñada para ampliar el campo visual del receptor - Espuma de poliuretano de alta densidad para una protección pectoral	JUEGOS DE CATCHER	2	2.348.000,00	4.696.000,00	2.280.000,00	4.560.000,00	2.485.000,00	4.970.000,00	2.280.000,00	4.560.000,00
229	PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JORNADA PEDAGÓGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MAGISTERIO DE CASANARE, TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN 0 ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS PARTICIPANTES, CON UNA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS UN (01) MEDIO DE COMUNICACIÓN O AGENCIA	PLAN DE MEDIOS	1	18.700.000,00	18.700.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	17.170.000,00	17.170.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00
230	Plato Home Resistente Para Softbol Y T-ball Construcción resistente El caucho fuerte y moldeado asegura que esta placa este construida para soportar múltiples temporadas de 0 uso Edge biselado El borde biselado negro ayuda con la durabilidad, la visibilidad y la sensación 5 picos de metal incluidos MARCA RECONOCIDA	HOME PLAY	4	1.216.000,00	4.864.000,00	1.265.000,00	5.060.000,00	1.313.000,00	5.252.000,00	1.216.000,00	4.864.000,00

231	Guante De Softbol Para Adultos, 13", Diseñado con una tela cerrada con cordones en V y velero de fácil ajuste, con carcasa CarbonLite Modelo 0 de 13 pulgadas - Red cerrada, MARCA RECONOCIDA	JUEGOS CATCHER	DE	18	350.000,00	6.300.000,00	368.000,00	6.624.000,00	385.000,00	6.930.000,00	350.000,00	6.300.000,00
232	Casco de árbitro, negro, de 7 a 7 1/2 pulgadas - con diseño de jaula de perfil bajo para minimizar las obstrucciones y proporcionar una mejor línea de visión y visión periférica - con alambre de acero de alta resistencia y ventilación máxima, 0 con sistema de almohadillas extraíbles que absorben la humedad, extraíble y lavable a máquina - Aprobado contra el ruido, MARCA RECONOCIDA	CASCO		4	1.363.000,00	5.452.000,00	1.250.000,00	5.000.000,00	1.288.000,00	5.152.000,00	1.250.000,00	5.000.000,00
233	GANCHOS NODRIZA COLOR AMARRILLO O PLATEADO, presentación paquete de 144 0 unidades, medida de largo 3 cm.	Paquete de 144 unidades		20	19.000,00	380.000,00	18.000,00	360.000,00	19.000,00	380.000,00	18.000,00	360.000,00
TOTALES						2.451.562.961,00		2.392.168.524,00		2.529.533.000,00		2.379.236.485,00

PRESUPUESTO OFICIAL:

DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.379.236.485,00)

Proyecto

Juan Sarmiento
JUAN FELIPE SARMIENTO CÁRDENAS, Articulador Departamental

MIGUEL ÁNGEL OSORIO NÚÑO, Subgerente Desarrollo Deportivo